

I.2.10. Acuerdo 10/CG de 09-10-20 por el que se aprueba la Resolución de las ayudas para estancias breves en España y en el extranjero para personal docente e investigación en formación de la Universidad Autónoma de Madrid-segundo periodo.

AYUDAS CONCEDIDAS

APELLIDOS, NOMBRE	DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	PAÍS (CIUDAD)
Crescentino, María Alejandra*	90	16/01/2021	16/04/2021	Brasil (São Paulo)
González Hedström, Daniel	90	17/08/2020	17/11/2020	Alemania (Múnich)
Peñas Garzón, Manuel*	90	11/01/2021	11/04/2021	Portugal (Oporto)
Turelli Thume, Fabiana Cristina	90	06/07/2020	06/10/2020	Italia (Bologna)
Vallina Rodríguez, Alejandro	90	01/03/2021	01/06/2021	Chile (Santiago de Chile)

* Beneficiarios de contrato FPU de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Universidades. En caso de que el Ministerio de Universidades resolviera favorablemente la ayuda para la realización de la estancia en esas fechas, los beneficiarios deberían renunciar a la ayuda concedida por la Universidad Autónoma de Madrid.